



148.

El Sr. Salmeron opina, puesto que se trata de cosa que afecta al Estado, y este ha resuelto ya, se esté conforme, por tratarse de cosa de poca importancia para el Ayuntamiento y poder importar mucho el sostenimiento de un pleito.

149.

El Sr. Clemarez opina que en el estado del asunto lo procedente es oír el dictámen de dos Letrados; pero puesto que hay mas de ese número entre los Concejales, se oiga el dictámen de todos ellos.

Se acuerda oír  
el dictámen de  
todos los Concejales  
Letrados.

Y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo propuesto por dicho Sr.

*(F)* Estro el Sr. Danio.

Se acuerda la  
inversión de 500  
pts. en el decorado  
del palco presiden-  
cial de la Plaza  
de Toros.

A continuación se dio cuenta del dictámen que sigue:

"Las Comisiones de Gobierno Interior se han enterado de la certificación del Secretario de la Corporación, trasladando el acuerdo de veinte y cuatro de Octubre) último, para que por las mismas se proponga sobre el decorado y adorno del palco de la presidencia de la nueva plaza de toros, y si lo creía conveniente hacer un cierre de cristales - En su vista, encargó al Arquitecto municipal formar el proyecto y presupuesto necesarios al